



PROYECTO CURRICULAR

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

DATOS GENERALES DEL CENTRO

Código del centro: 33023509

Municipio: Luarca (Valdés)

Domicilio: Plaza Catedrático Ramón Losada, Villar s/n

Código postal: 33700

Teléfono: 985 64 14 33

Fax: 985 64 27 10

E-mail: eoiluarca@educastur.org

Web: www.eoiluarca.com

NORMATIVA APLICABLE

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en algunos aspectos concernientes a las Enseñanzas de idiomas de régimen especial*. Así, en su artículo 59.1, la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, establece que estas enseñanzas se organizan en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado y que dichos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A,B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1,A2,B1,B2,C1, y C2 . Igualmente, en el artículo 62.1 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, se establece que el Gobierno determinará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, las equivalencias entre los títulos de las Enseñanzas de idiomas y el resto de los títulos de las enseñanzas del sistema educativo.
- En consonancia con lo dispuesto en los artículos 6 bis.1.e) y 6 bis.3 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*,, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas de idiomas, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere dicha *Ley Orgánica*. *El Real Decreto 1041/2017 de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles intermedioB1, Intermedio B2 , Avanzado C1 y avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las del citado real decreto, deroga el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y establece que las nuevas enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 se implantarán en el año académico 2018/2019.*
- Procede, por tanto, derogar la normativa dictada en desarrollo del precitado *Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, concretamente, el decreto 73/2007, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias y el Decreto 59/2014, de 17 de junio, por el que se establece la organización, el currículo y la prueba de certificación correspondiente a los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias de nivel C1 de idiomas impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias, y regular la ordenación y el currículo de las nuevas enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las Escuelas Oficiales de idiomas asturianas.*
- El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias atribuye a la comunidad Autónoma, en su artículo 18, la competencia del desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza, en toda su extensión, niveles y grados. Modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la constitución y las leyes orgánicas que lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al estado el artículo 149.1.30 de la constitución y de la alta inspección para cumplimiento y garantía.
- Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la estructura de los niveles y cursos de las enseñanzas de idiomas y su currículo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de



diciembre, y determina que los niveles Básico A1 y básico A2 se implantarán asimismo en el año académico 2018/2019, facilitando la incorporación del alumnado que se encuentre cursando estas enseñanzas a los nuevos niveles de idiomas.

- El currículo incorpora el currículo básico establecido en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, para los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 y dota de la misma estructura organizativa al currículo de los niveles Básico A1 y Básico A2 .esto es, recoge la descripción para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (objetivos), las competencias o capacidades para activar y aplicar de forma integrad los contenidos –conocimientos, destrezas y actitudes- que habrá de adquirir y desarrollar para ello (competencias y contenidos), y el grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (criterios de evaluación).Además establece unas orientaciones metodológicas generales en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma tiene un enfoque comunicativo partiendo de las necesidades e intereses del alumnado.

Esta organización curricular responde al fin primordial a cuya consecución se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como seña de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia, de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico.

- *Real decreto1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial*
- *Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.*
- *Resolución de 17 de mayo de 2019, de la consejería de Educación y Cultura, de quinta modificación de la Resolución de 6 de agosto, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.*
- *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos, julio de 2021.*
- *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022.Escuelas Oficiales de Idiomas. Edición agosto de 2021.*



ÍNDICE

1. COMPETENCIAS y OBJETIVOS GENERALES

2. CONTENIDOS GENERALES

3. CONTENIDOS POR IDIOMA, NIVEL Y CURSO

3.1. INGLÉS

3.1.1. Nivel Básico A1

3.1.2. Nivel Básico A2.

3.1.3. Primer curso de Nivel Intermedio B1

3.1.4. Segundo curso de Nivel Intermedio B1

3.1.5. Primer curso de Nivel Intermedio B2

3.1.6. Segundo curso de Nivel Intermedio B2

3.1.7. Primer curso de Nivel Avanzado C1

3.1.8. Segundo curso de Nivel Avanzado C1

3.2. FRANCÉS

3.2.1. Nivel Básico A1

3.2.2. Nivel Básico A2.

3.2.3. Primer curso de Nivel Intermedio B1

3.2.4. Segundo curso de Nivel Intermedio B1

3.2.5. Primer curso de Nivel Intermedio B2

3.2.6. Segundo curso de Nivel Intermedio B2

4. METODOLOGÍA

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



1. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial con todos sus niveles, tienen por objeto final capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias de cada uno de los niveles (1. Actividades de comprensión de textos orales ,2. Actividades de producción y coproducción de textos orales, 3. Actividades de comprensión de textos escritos, 4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos, 5. Actividades de mediación) el alumnado será capaz de:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.



– Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

– Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

– Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

– Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Los objetivos y competencias relativos a cada nivel en particular, están detallados en las programaciones didácticas de los respectivos Departamentos.



1. CONTENIDOS GENERALES

Los Contenidos generales corresponden a las competencias de los distintos niveles que el alumno o la alumna habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales.

Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquieran las competencias necesarias en las distintas actividades de lengua evaluables, a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los contenidos de cada curso, así como la secuenciación y distribución temporal de los mismos están especificados en las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos.



3 . CONTENIDOS Y COMPETENCIAS POR IDIOMA, NIVEL Y CURSO

3.1. INGLÉS

3.1.1 NIVEL BÁSICO A1

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).



2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal: datos personales necesarios para identificarse y desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas (nombre y apellidos, dirección, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, documentación legal, nacionalidad, idioma, procedencia, formación y estudios, profesión u ocupación, familia, gustos y preferencias, apariencia física, personalidad, carácter, estado de ánimo).
- Tiempo libre y ocio: aficiones, intereses personales, actividades de tiempo libre (actividades intelectuales y artísticas, deportes)
- Vivienda, hogar y entorno: la vivienda (tipos, servicios, habitaciones, muebles)
- Actividades de la vida diaria: en casa y en el trabajo, la rutina diaria, profesiones.
- Viajes: transporte público (aeropuerto, estaciones de tren, autobús, metro, taxi). Billetes, precios y horarios. Transporte privado.
- Relaciones humanas y sociales
- Compras y actividades comerciales: tipos de tiendas, grandes almacenes, la ropa (tallas, colores), enseres básicos (casa, colegio, trabajo), precios, moneda, restaurantes, bares, formas de pago y reclamaciones.
- Alimentación: pesos y medida, tipos de comida y bebida, platos típicos, hábitos dietéticos, recetas (preparación, ingredientes), menús, locales de comidas y bebidas.
- Bienes y servicios: transportes, hospitales, la policía, correos.
- Lengua y comunicación: la lengua que se estudia y su lugar en el mundo, los idiomas.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: estaciones, temperatura, fenómenos atmosféricos más comunes, predicciones.
- Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo



2.1.2 Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oración declarativa.

Suj. (+CC) + V (+ OD / OI / OD + OI / OI +OD) (+ CC)

S + V It's raining / They are going to win

S + CC + V They always dance

CC + S + V Sometimes we meet

S + V + OD She is having her lunch

S + V + OI I talked to him

S + V + OI + OD I told the children a story

S + V + OD + OI They gave a present to the teacher

S + V + CC It rained last week

S + V + OD + CC They speak French at home, I like it very much

S + V + OI + CC I met my sister in the street yesterday

S + CC + V + OD + CC I only read a local paper last Sunday

S + V + CC (orden de elementos: modo+lugar+tiempo)

Respuestas cortas: Yes, + S + V : Yes, I do, Yes, he can, ...

Respuestas del tipo: I'd love to

Suj. + V Aux. (+ Neg.) (+V) My name isn't Ana I

don't live in London

I haven't got a mobile phone

He can't speak Japanese

She's not going to like this



Respuestas cortas: No, she isn't, No, they haven't,...

Negación mediante otras partículas negativas: adverbios: never

They never watch television

Suj. + V + Atrb.

I am tired

She is the boss

Oración interrogativa.

Total: V Aux. + Suj. + V. Is she Ann?, Have you got any children?

Does she live in a flat?

Did he tell you the time?

Do they have to wear a uniform?

Can you help me?

Shall we go?

Parcial: Elemento interrogativo + V Aux. Suj. + V.

who, whose,

what , (what + noun: what time, what kind of...,) which, where,
when, why

how, (how + adj.: how old, how much, how many, how long, how
often, how far)

Oración imperativa (afirmativa /negativa).

(Don't) + V Have a good time / holiday , Sleep well

+ please (Adv) Listen to this please / Don't do that, please

Let's (+ not) + V. Let's go home / Let's not get nervous

Oración exclamativa.

Interjecciones: hello, hi, hey, sure, cheers, well done, oh, ah, no



Fenómenos de concordancia.

Sujeto – verbo (persona y número): I am a student / their friends were students

LA ORACIÓN COMPUESTA

Expresión de relaciones lógicas.

Conjunción: **and** I phoned her and we spoke for 2 hours

Disyunción: **or** Are you staying or are you leaving?

Oposición: **but** We´ve seen the film but we haven´t read the book

Condición: **if**. IF + present para hablar de situaciones reales,

If it rains, we can stay at home

What will we do if we miss the bus?

Causa: **because** (principal + subordinada).

She didn´t go to work because it was her birthday

Finalidad: **to** (principal + subordinada).

They are working really hard to pass their exams

Relaciones temporales

Anterioridad: **before** I drink a glass of milk before I go to bed

Posterioridad: **after, when**, We had lunch when / after my sister arrived

Simultaneidad: **when**, I always listen to music when Im driving

Estructuración del discurso mediante **first, then, before that, after that, finally**

Completivas: (that) + NP + VP

Después de adjetivos: (not) sure

Después de verbos: say, know, think

I´m sure (that) she studies English



They know (that) we are here

They think (that) it can't be true

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo:

Sustantivo

Clases: comunes y propios, contables e incontables.

Género: sufijos, \emptyset , o distintos lexemas (*daughter/son, brother/sister*).

Número:

Singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).

Formación del plural en $-(e)s$.

Plurales irregulares: *children, men, women, teeth*.

Plurales invariables: *trousers, glasses, clothes*.

Caso: genitivo 's y s'. Uso con personas.

Pronombres:

Personales: En función del sujeto. En función del complemento

Demostrativos: *this, that, these, those*

Indefinidos: *some, any, much, many, a lot*

Interrogativos: *Who, Which, What, How often, How long, How much, How many*

Modificación del núcleo.

Determinantes

Artículos:

Artículo indeterminado. Forma y uso básico. *A/an* con sustantivos contables en singular y con profesiones.

Artículo determinado. Forma, usos básicos (*the* con instrumentos



musicales) y omisión (para generalizar, con deportes, comidas, expresiones de tiempo)

Demostrativos: *this, that, these, those*

Interrogativos: *Whose, What time, How much, How many, How + adjetivo*

Cuantificadores: Numerales: Cardinales (números enteros) y Ordinales.

Otros cuantificadores: *some, any, much, many, a lot (of), more.*

Partitivos: *a bottle/cup/glass of*

Aposición.

Modificación mediante SN

Modificación mediante SAdj.

Posición de los elementos: (Det./genitivo+)(SAdj.+)N

Fenómeno de concordancia.

Número: Demostrativo ↔ Sustantivo

Género y número: Posesivo ↔ Sustantivo

Funciones sintácticas del sintagma: Suj., OD, OI, y Atrib.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

Núcleo: adjetivo

Modificación del núcleo mediante Neg.

Modificación del núcleo mediante SAdv

Posición de los elementos: (Neg.+) (SAdv.+)N

Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.



EL SINTAGMA VERBAL

Núcleo: verbo.

Tiempo

Expresión del presente: Pres. simple para expresar estados (*She lives in Paris*), generalidades (*it rains in winter*) hábitos y rutinas. Formas del presente del verbo to be; formas negativas: *I am not; are not/ aren't; is not/ isn't*. La –s de tercera persona del singular; formas negativas: *don't/ do not, doesn't / does not+ verbo*. Pres. continuo para acciones presentes o en proceso: *am /are / is + ing*,

Expresión de futuro: *be going to* para intenciones

Expresión del pasado: Pasado simple para narrar acciones terminadas en un periodo de tiempo pasado (*We went there yesterday*) o acciones habituales del pasado (*I went to visit my grandmother every Sunday*).

Verbos regulares que forman el pasado con el sufijo –ed. Verbos irregulares.

Aspecto

o Contraste durativo/habitual: presente continuo/simple; contraste entre el presente simple para hablar de hábitos o rutinas y el presente continuo para hablar de acciones que son temporales o que tienen lugar dentro de la unidad de tiempo que incluye el presente.

o Contraste iterativo/puntual: presente continuo/simple

o Contraste incoativo/terminativo: (begin/start to/-ing)/(stop)

Modalidad:

Factualidad (Indicativo).

Capacidad (can/can't).

Permiso (can/may).

Posibilidad (can)

Prohibición (can't/don't).

Intención (be going to/want/will).



Formas no personales del verbo: infinitivo e –ing.

Formas verbales seguidas de to- / -ing. Introducción.

Contraste like + -ing / would like to-)

Modificación del núcleo mediante negación: Verbo to be, have got, modales. To be: presente (I am not; are not / aren't; is not / isn't) y pasado (was / were). Haven't/hasn't got. Verbo modal + not.

Verbo have como auxiliar en tiempos compuestos: have not/ haven't/has not/hasn't.

Otros verbos: formas negativas en presente: don't / do not – doesn't / does not + verbo. Formas negativas en pasado (didn't + verbo).

Posición de los elementos.

Oración declarativa; V; VAux+not+V.

Oración interrogativa: VAux+SN+V.

Oración Imperativa: (don't)+V; let's (+not) + V.

Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj., Atrib. y OD.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

Núcleo: Adverbio.

Clases:

Tiempo: punto en el tiempo (then, soon, ...ago, today, tomorrow, yesterday, tonight...)

Duración en el tiempo (for)

Secuencia en el tiempo (first, next, finally...)

Otros adverbios de tiempo (still)

Lugar (here, there, Inside, outside...)

Movimiento / dirección (back, up, down, left, right, straight (on)).

Frecuencia: frecuencia exacta (once, twice, (three) times a... (week), weekly, monthly...),



Grado de frecuencia (always, sometimes, never, often, usually, seldom).

Modo: "adj + ly" y excepciones más comunes.

Grado (very, a lot, much, many).

Interrogativos (why, when, where, how, how + adj (How old, tall, far),
how + adv (how often).

Grado: Positivo

Locuciones adverbiales

Modificación del núcleo mediante SAdv: adv. de grado + adv. (e.g. very hard, very much)

Posición de los elementos: (SAdv.+) N.

Posición de los adverbios con relación al verbo: adverbios de frecuencia.

Posición del SAdv. En la oración: Modo, lugar, tiempo.

Funciones sintácticas del sintagma: CC y Suj.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Núcleo:

Preposiciones:

Tiempo: at, on, in...

Duración: before, after, since, for, from, until/to, between...

Lugar: at, in, on, over, above, under, beside, by...

Movimiento: along, across, in(to), out of, off, over...

Dirección: from...to, pertenencia / origen: from, of...

Otras preposiciones: with, about...

Locuciones preposicionales.

Prep + nombre + of: in front of, in the middle of...



Posición de los elementos: prep + nombre/pronombre.

Posición de la preposición en preguntas: where...from?, who...with?

Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI. Uso de “to” y “for” con OI. Otros sintagmas preposicionales.

Régimen preposicional: Introducción y patrones más frecuentes.

Verbo + prep: listen to, arrive at/in, think of...

Adj + prep: good/bad at, interested in ...

2.1.3 Contenidos fonéticos

1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA: Presentación del alfabeto fonético inglés.

1.1. Sonidos y fonemas vocálicos.

1.1.1. Sistema vocálico: Introducción

Las vocales:

Contraste con el español.

Contraste entre vocales largas y cortas.

Los diptongos.

Presentación

Diptongos + “schwa”

1.2. Sonidos y fonemas consonánticos. Introducción.

1.2.1. Sistema consonántico:

Las consonantes:

Contraste entre consonantes sordas y sonoras.

Introducción de fonemas consonánticos que pueden presentar dificultad en contraste con el español: /r/, /ð/, /ʃ/, /ʒ/, /tʃ/, /dʒ/, /ŋ/ ...

La aspiración: /h/



Secuencias iniciales y finales.

Pronunciación de grupos consonánticos
("consonant clusters")

1.3. Procesos fonológicos.

1.3.1. Alternancias morfofonológicas.

1.3.1.1. Asimilación y epéntesis en los sufijos <-(e)s> y

<-ed>. Introducción. pronunciación de <-(e)s> en 3ª persona del singular del presente simple. pronunciación del sufijo de pasado de los verbos regulares.

1.3.1.2. Sonorización en plural. pronunciación de <-(e)s> en la formación del plural de los sustantivos. pronunciación de <-´s> en el genitivo del nombre.

1.3.2. Enlace. Introducción

1.3.2.1. /r/ de enlace en acentos no róticos.

1.3.3. Reducción en sílabas átonas.

Vocales débiles: presentación de "schwa". Pronunciación de "schwa" al final de palabra. Pronunciación de /l/, /e/.

1.4. Acento de los elementos léxicos aislados. Introducción. Contraste entre formas fuertes y formas débiles.

1.5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma. Introducción al ritmo en la frase: principales pautas rítmicas en la frase. Pautas comunes de entonación. Introducción. Entonación ascendente y descendente en preguntas. Entonación en ofrecimientos e invitaciones. Énfasis.

2.1.4 Contenidos ortográficos

1.1. Sistema de escritura: alfabeto.

1.2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

1.2.1. Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas.



Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.

1.2.2. Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.

1.2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones. Inflexiones en palabras monosílabas que acaban en consonante (e.g. swim / swimming).. Inflexiones en palabras polisílabas que acaban en consonante (e.g. happen / happened) Palabras que acaban en “l” (e.g. travel / travelled). Sufijos de comparación en adjetivos y adverbios. Formación de adverbios a partir de adjetivos.

1.3. Uso de mayúsculas en nombres propios y adjetivos derivados.

1.4. Uso de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos e introducción básica a las variedades geográficas y de registro.

4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

4.1 Contenidos funcionales

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; alertar; animar; dar instrucciones; dar



permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, información, confirmación, repetición, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir; prohibir o denegar; proponer; solicitar; aceptar y rechazar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse y presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir y aceptar disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, tristeza y enfado.

4.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.

Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.

Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.



4.4 Cohesión textual

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.);
Introducción del tema; tematización.

Desarrollo del discurso.

Desarrollo temático.

Mantenimiento del tema: Co-referencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos). Reformulación.

Expansión temática: Ejemplificación.

Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

Conclusión del discurso: Resumen y cierre textual.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

3.1.2 NIVEL BÁSICO A2

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.



- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.



- Salud y cuidados físicos.
- Educación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

2.1.2 Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oración **declarativa**:

- Respuestas del tipo: *I think so, I hope so, I'd love to.*

- Suj.+VAux.(+Neg.)(+V):

You mustn't smoke in the school / They haven't seen that film.

- Respuestas del tipo: *I don't think so, I hope not*

- Negación mediante otras partículas negativas: Suj. (pronombre indefinido negativo)+ V (*Nobody was listening*). Suj. (no + noun) + V (*No credit cards are accepted*).
Suj. + V+OD (no + noun) *We have no time*

Oración **interrogativa**:

- Total: "Question tags" para pedir información (entonación ascendente)

They are coming, aren't they? You don't like cider, do you?

- Parcial: Interrogativo (Sujeto) + Verbo. *What happened? Who wrote ...?*

-Oración exclamativa: What+SN. (What an idea). How+Sadj. (How interesting)

Oración **imperativa**:

-Let's(+not)+V. Let's go home. Let's not get nervous

Fenómenos de concordancia:

-Sujeto (pronombre indefinido) – verbo – correferente



Everybody is doing the exercise they were asked to

LA ORACIÓN COMPUESTA

Expresión de relaciones lógicas.

_ Concesión: *although*. (Although she's nice, she doesn't make friends easily)

_ Comparación: (not) as much/many ... as

I haven't got as many friends as I thought

_ Condición: *if*.

IF + present para hablar de situaciones reales,

If it rains, we stay at home / What will we do if we miss the bus?

IF + present /past para hablar de situaciones posibles pero no reales

(en el presente o el futuro) y para dar consejos.

If I were you, I wouldn't go/ If you wanted, would you buy it?.

Relaciones temporales.

- Simultaneidad: *while* (*While I was watching the film they were talking*)

-Completivas: (that) + NP + VP: después de verbos: *tell, believe, hope*.

-if + NP + VP después de "mind": Do you mind if I open the window? Would you mind if I opened the window?

- Finalidad: *to* (principal+subordinada). They are working really hard to pass their exams.

- Estructuración del discurso mediante *first, then, before that, after that, finally*.

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo.

Sustantivo:

- Sustantivos verbales (-ing): *Smoking*.

- Género: sufijos \emptyset y <-ess>; distintos lexemas.(*widow/widower, nephew/niece*).



- Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros). Formación del plural en – (e) s *knives, wolves, wives*. Singulares en –s: *news, means of transport*. Plurales del tipo: *feet, mice, fish*. Plurales invariables: *scissors, boxers*.

- Caso: genitivo ‘s y s’: Uso con expresiones de tiempo.

- **Nombres contables e incontables**

Pronombres: Posesivos. Indefinidos compuestos de *some/any/no/every* (someone, something, nobody), *another, other, others*.

Interrogativos: *how much, how many*

Modificación del núcleo.

Determinantes: Posesivos. Cuantificadores: (a) *few, less, a bit, (a) little, enough, too, most (of), every, all, both (of), neither (of), another, other*; partitivos: *a piece of, a packet of, a pair of*

Modificación mediante frase de relativo. Oraciones especificativas introducidas por *who, which, where, that, whose*.

Aposición.

Posición de los elementos: (Det./genitivo+)(Sadj.+N(+Sprep))/(+frase de relativo).

Orden básico de adjetivos precediendo al sustantivo

EL SINTAGMA ADJETIVAL

Núcleo: adjetivo.

_ Posición en la oración, uso con verbos como *like, sound, taste*

_ Grado: Ampliación y consolidación. Comparativo: Inferioridad: *fewer.... than*.

Superlativo: formas irregulares: *least, furthest*. Uso de “*of*” para establecer el marco de la comparación

Modificación del núcleo mediante Sadv (*Very, too, enough, rather, quite, so, much, almost*)

Modificación del núcleo mediante Sprep. Régimen preposicional de adjetivos más comunes (*good/bad at, keen on, interested in..*

Posición de los elementos: (Neg.+)(Sadv.+N(+Sprep.).



EL SINTAGMA VERBAL

Núcleo: verbo.

Tiempo.

- Expresión del presente: uso del pres. perfecto con los adverbios *ever*, *never* y *yet* (I have never spoken to a famous person./I haven't finished yet./Have you ever been to an exotic country?)

- Expresión del futuro: presente continuo para planes, will

- Expresión del pasado: Pasado continuo: (*was/were* + *-ing*) para hablar de acciones en proceso en el pasado (I was sleeping at 2 o'clock in the morning), presente perfecto para expresar acciones pasadas con resultado en el presente (*He has finished his studies*), introducción al pasado perfecto (*had* + participio) para hablar de acciones pasadas anteriores a otra acción de referencia. (*When she arrived, I had eaten my dinner*)

Aspecto.

- Contraste durativo/habitual: presente/pasado continuo/simple; *used to*: contraste entre el pasado simple para acciones habituales en el pasado y el pasado continuo para hablar de acciones que fueron temporales en el pasado. Uso del *used to* para hablar de acciones habituales o que se prolongaron en el tiempo en el pasado.

- Contraste iterativo/puntual: presente/pasado continuo/simple; *used to*: pasado continuo para hablar de acciones que se prolongan en el tiempo en el pasado y que son interrumpidas por una acción puntual expresada en pasado simple.

Modalidad.

Necesidad: *need*. Obligación: *must/should*. Posibilidad: *might*.

Prohibición: *mustn't*. Promesas y peticiones

Consolidación de: Capacidad (*can/can't*). Permiso (*can/may*).

Posibilidad (*can*). Prohibición (*can't/don't*). Intención (*be going to/want/ will*).

Ampliación y consolidación de formas no personales del verbo: infinitivo y *-ing*.

Formas verbales seguidas de *to-* / *-ing*. Introducción. Contraste *like* + *-ing* /



would like to –

Voz activa y pasiva. Presente/ pasado simple.

Formas no personales del verbo: uso de la forma *–ing* como sustantivo verbal

(*Doing exercise is good for you*). Uso de la forma *–ing* detrás de preposición.

5.2. Modificación del núcleo mediante negación:

_ Negación de formas no personales del verbo: *not to _ / not _ing*

EL SINTAGMA ADVEBIAL

Núcleo: Adverbio.

o Clases: Tiempo: duración en el tiempo: *for/since*. Otros adverbios de tiempo:

just, already, still, yet. Lugar: *nowhere, somewhere, anywhere, everywhere,*

inside, outside.

Movimiento / dirección: Frecuencia: grado de frecuencia: *hardly ever*. Grado:

Enough, so, etc.

modo: Positivo

- Igualdad: *as...as; not as ...as*

- Comparativo: *adv + er / y >i+er / more + adj*. Irregulares más comunes.

- Superlativo: *adv + est / y >i+est / most + adj*. Irregulares más comunes.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Núcleo:

Preposiciones:

- pertenencia / origen: *by*



- otras preposiciones: *against, like, for, since*

Locuciones preposicionales: prep + nombre + of : *at the end of*

2.1.3 Contenidos fonéticos y fonológicos

Presentación del alfabeto fonético inglés.

Sonidos y fonemas vocálicos.

_ Sistema vocálico

_ Las vocales: contraste entre vocales largas y cortas.

Sonidos y fonemas consonánticos.

_ Sistema consonántico:

_ Secuencias iniciales y finales: pronunciación de grupos consonánticos

(“consonant clusters”)

-Contraste entre consonantes sordas y sonoras. Introducción de fonemas consonánticos que pueden presentar dificultad en contraste con el español: /r/, /r/, /ð/, /j/, /ʒ/, /tʃ/, /dʒ/, /ŋ / ...

La aspiración: /h/. Secuencias iniciales y finales.

Procesos fonológicos.

- Alternancias morfofonológicas.

Asimilación y epéntesis en los sufijos <-€s> y <-ed>. Pronunciación de <-es> en 3ª persona del singular del presente simple. Pronunciación del sufijo de pasado de los verbos regulares.

- Sonorización en plural. Pronunciación de <-es> en la formación del plural de los sustantivos. Pronunciación de <-´s> en el genitivo del nombre.

_ Enlace: /j,w/ en frontera de sílaba.

_ Reducción en sílabas átonas. Vocales débiles: presentación de “schwa”.

Pronunciación de “schwa” al final de palabra. Pronunciación de /l/, /e/.



_ Enlace: /r/ de enlace en acentos no róticos.

Acento y a tonicidad: patrones tonales en el sintagma.

_ Pautas comunes de entonación:

- Entonación ascendente y descendente en preguntas.

-Énfasis

-“Question tags”

2.1.4 Contenidos ortográficos

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

_ Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.

_ Cambios ortográficos ante inflexiones:

- Sufijos de comparación en adjetivos y adverbios.

Uso de los signos ortográficos: el guión, punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación y apóstrofo.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos e introducción básica a las variedades geográficas y de registro.

4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

4.1 Contenidos funcionales

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información.



Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; alertar; animar; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, información, confirmación, repetición, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir; prohibir o denegar; proponer; solicitar; aceptar y rechazar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse y presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir y aceptar disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, tristeza y enfado.

4.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.



Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

4.4 Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.

Desarrollo del discurso.

-Desarrollo temático.

- Mantenimiento del tema: Co-referencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos). Reformulación.
- Expansión temática: Ejemplificación.

- Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

Conclusión del discurso: Resumen y cierre textual.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

3.1.3 PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B1

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.



- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Se tendrán en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal: descripción de personas.
- Vivienda, hogar y entorno: la casa, las ciudades y los pueblos.
- Actividades de la vida diaria: el trabajo, ir de compras y actividades cotidianas.
- Tiempo libre y ocio: deporte, cine y radio.
- Viajes: medios de transporte, tipos de vacaciones y alojamiento.
- Relaciones humanas y sociales: comportamiento social, la familia y la amistad.
- Educación: tipos de instituciones educativas, asignaturas y actividades académicas.



- Compras y actividades comerciales: tipos de tiendas, formas de pago, reclamaciones y quejas.
- Alimentación: descripción de los diferentes tipos de comida, formas de cocinar, menús y restaurantes.
- Bienes y servicios: vocabulario relacionado con el dinero, cómo alquilar un piso.
- Lengua y comunicación: escribir una carta o un correo electrónico informal, hacer llamadas telefónicas informales.
- Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, temperatura, fenómenos atmosféricos más comunes y predicciones.
- Ciencia y tecnología: los móviles.

2.1.2 Contenidos morfosintácticos

LA ORACIÓN SIMPLE

1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oración declarativa:

Respuestas del tipo: I think so....

Suj.+Vaux.(+Neg.) (+V): You mustn't smoke in the school / They haven't seen that film. Respuestas del tipo: I don't think so.

Negación mediante otras partículas negativas: Suj. (pronombre indefinido negativo + V (Nobody was listening). Suj (no+noun) + V (No credit cards are accepted). Suj+ V + OD (no+noun) We have no time.

Oración Interrogativa:

Total: verbo auxiliar+sujeto+verbo

Parcial: Interrogativo (Sujeto) + Verbo. What happened? Who wrote...?

Oración imperativa (afirmativa / negativa).

Oración exclamativa: What+SN. (What an idea). How+Sadj. (How interesting)

2. Fenómenos de concordancia:



Sujeto (pronombre indefinido) – verbo – correferente: Everybody is doing the exercise they were asked to.

LA ORACIÓN COMPUESTA

1. Expresión de relaciones lógicas:

Conjunción (and, both), disyunción (or,), oposición (but, however), causa (because, because of)

Finalidad: to.

Consecuencia (so)

Concesión: although (Although she's nice, she doesn't make friends easily)

Condición: if / unless. IF + present/past para hablar de situaciones posibles pero no reales (en el presente o el futuro) y para dar consejos (If I were you, I wouldnt go / If you had the money, would you buy it?)

Relaciones temporales: anterioridad (before), posterioridad (after, when, until, as soon as), simultaneidad: While (While I was watching the film they were talking)

2. Oraciones completivas: (that) + NP + VP: después de verbos: tell.....

EL SINTAGMA NOMINAL

a. Núcleo.

Sustantivo:

Contables y no contables

Sustantivos verbales (-ing): Smoking

Pronombres: personales y posesivos. Indefinidos compuestos de some/ any / no / every (someone, something, nobody), another, other, others. Interrogativos. Recíprocos (each other / one another). Reflexivos (myself, etc.)

b. Modificación del núcleo.

Determinantes:



Artículos: determinados e indeterminados. Uso y omisión del artículo determinado.

Posesivos.

Cuantificadores: (a) few, less, a bit, (a) little, enough, too, most (of), every, all, both (of), another, other... plenty of, none, no y enough.

Partitivos: a piece of, a packet of, a pair of...

Modificación mediante S Prep.(A man in a black suit.)

Modificación mediante frase de relativo. Oraciones especificativas introducidas por who, which, where, that, whose.

c. Posición de los elementos: (Det. / Genitivo+) (S Adj.+) N (+S Prep)/ (+frase de relativo).

d. Fenómenos de concordancia.

e. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, y atributo.

EL SINTAGMA VERBAL

a. Núcleo: verbo.

Tiempo

Presente simple y Continuo (action / non-action verbs) – Revisión y consolidación

Pasado simple / Presente perfecto - Revisión y consolidación

Pasado simple / Pasado Continuo - Revisión y consolidación

Presente Perfecto Simple / Continuo - Introducción y diferenciación

Pasado Perfecto

Verbos seguidos por Gerundio o Infinitivo - Revisión y ampliación

Verbos Modales:

Necesidad: have to, must



Obligación: must, have to, don't have to

Prohibición: mustn't, can't

Promesas y peticiones: will

Posibilidad: can, may, might

Permiso: can, may, could,

Intención: be going to, want

Habilidad: be able to, can, could

Consejo: should

Deducción: must

Ofrecimientos: shall

Voz activa y pasiva en los tiempos verbales estudiados.

Formas no personales del verbo:

Uso de la forma –ing como sustantivo verbal (Doing exercise is good for you).

Uso de la forma –ing detrás de preposición (I'm tired of doing it).

Uso de la forma –ing detrás de ciertos verbos (like, enjoy, hate, love, stop, etc)

Uso de to-inf detrás de ciertos verbos (would like, need, want, learn, can't afford, agree, expect, hope, offer, plan, refuse, remember, seem y try)

Uso de to-inf +objeto precedido de verbos de voluntad. (I'd like you to go to the party / I want him to come / He asked them to do it)

b. Modificación del núcleo mediante negación: negación de formas no personales del verbo: not to- / not +ing

c. Posición de los elementos.

d. Funciones sintácticas del sintagma: verbo, sujeto, objeto directo y atributo

EL SINTAGMA ADVERBIAL

a. Núcleo: Adverbio.



Clases

Lugar: nowhere, somewhere, anywhere, everywhere, inside, outside.

Movimiento / dirección: away...

Frecuencia. Grado de frecuencia: hardly ever, usually, never, seldom...

Grado (positivo, comparativo y superlativo).

Adverbios irregulares y diferencias con el adjetivo.

- b. Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial.
- c. Posición de los elementos: SAdv+N
- d. Funciones sintácticas del sintagma: complemento circunstancial y sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- a. Núcleo: preposición.

Preposiciones: Pertenencia / origen, tiempo, movimiento, dirección, lugar y duración.

Otras preposiciones: against, like

Locuciones preposicionales: prep + nombre + of: at the end of

- b. Posición de los elementos: preposición+término
- c. Funciones sintácticas del sintagma: complemento circunstancial y objeto indirecto.

2.1.3 Contenidos ortográficos

El alfabeto / los caracteres.

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

Ortografía de palabras extranjeras.

Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).

Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

División de palabras al final de línea. Estructura silábica.



2.1.4 Contenidos fonéticos

Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, etc)

Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

4.1 Contenidos funcionales

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar duda; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; exigir; ordenar; pedir algo,



ayuda, confirmación, información, repetición, instrucciones, opinión, consejo, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prohibir o denegar; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, entusiasmo, ilusión, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, temor, tristeza y enfado; defender; exculpar; lamentar; reprochar; expresar solidaridad.

4.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.



- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante. Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

4.4 Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
 - Desarrollo temático
 - Mantenimiento del tema: Co-referencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales).
 - Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
 - Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste.
 - Introducción de subtemas.
 - Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.



3.1.4 SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B1

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).



2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

2.1.2 Contenidos gramaticales

- Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El sintagma nominal:
 - Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso).
 - Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.



- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- El sintagma adjetival:
 - Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
 - Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).
- El sintagma verbal:
 - Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
 - Modificación del núcleo: Negación, etc.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial:
 - Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).
 - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- El sintagma preposicional:
 - Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).
 - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

2.1.3 Contenidos ortográficos

- El alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.



- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

2.1.4 contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

- Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

4.1 Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar duda; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema.
- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.



- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, repetición, instrucciones, opinión, consejo, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prohibir o denegar; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, entusiasmo, ilusión, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, temor, tristeza y enfado; defender; excusar; lamentar; reprochar; expresar solidaridad.

4.2 Contenidos discursivos

Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.



- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

4.4 Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
 - Desarrollo temático.
 - Mantenimiento del tema: Co-referencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
 - Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas.
 - Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

3.1.5 PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B2

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.



- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación.



- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

2.1.1 Contenidos gramaticales

- Diferencias entre los tiempos verbales simples y continuos.
- Verbos estativos y de acción.
- Palabras que evitan repetición.
- Usos de infinitivos y gerundios detrás de determinados verbos y expresiones.
- Comparativos.
- Formas de énfasis mediante los verbos auxiliares.
- Formas de énfasis mediante *cleft sentences*.
- Estilo indirecto.
- Verbos modales
- Oraciones de relativo
- Intensificadores.
- Expresiones de subjuntivo.
- Voz pasiva.

2.1.3 Contenidos ortográficos

- El alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

2.1.4 Contenidos fonéticos

- Repaso de todos los símbolos fonéticos vocálicos y consonánticos.
- Unión de grupos de palabras en el lenguaje hablado: *chunking*.
- Énfasis en el lenguaje hablado mediante *fronting*.
- Entonación en las *question tags*.



- Sonidos intrusos en el lenguaje hablado.
- Homófonos.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y a tonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

1. Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

4.1 Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar duda; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, repetición, instrucciones,



opinión, consejo, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prohibir o denegar; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, entusiasmo, ilusión, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, temor, tristeza y enfado; defender; exculpar; lamentar; reprochar; expresar solidaridad.

4.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.



4.4 Cohesión textual: Organización interna del texto- Inicio.desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
- Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste.

Introducción de subtemas: Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

3.1.6 SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B2

1. COMPETENCIAS GENERALES

1.1 Contenidos nocionales

Las nociones que se listan a continuación son nociones o categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística.

Se considerarán, para el nivel avanzado, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes pueden ser complejos, formal y conceptualmente, y de uso común o menos frecuente, y que dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinan en este nivel.



Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.

Propiedades: existencia; cantidad; cualidad y valoración.

Relaciones: espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio), tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo), estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones), relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado.

Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2 Contenidos socioculturales

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar que el alumno pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas. Por otro lado una deficiencia de este contenido podría distorsionar seriamente la comunicación, no produciendo el efecto deseado.

El desarrollo de estos contenidos, a nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se hablan las lenguas meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana:

Festividades: Días festivos importantes, tipos de celebraciones etc.

Horarios y prácticas de trabajo.

Actividades de ocio: deporte, hábitos de lectura, medios de comunicación

Comida y bebida, horas de comida, platos típicos, los restaurantes, preparación, buenos hábitos de comida.



Condiciones de vida:

Niveles de vida: atendiendo a distintos grupos sociales, regionales, étnicos, culturales, etc.

Vivienda: tipos, condiciones de la vivienda, las hipotecas, etc.

Trabajo: condiciones, tipos de contrato, calificación personal, etc.

Asistencia social: Medidas y acuerdos de asistencia social o de grupos más discriminados, políticas de igualdad, etc.

Relaciones personales: incluyendo las de poder, igualdad, de confianza y/o solidaridad, por ejemplo:

Estructura social y relaciones entre sus miembros

Relaciones entre sexos

Estructuras y relaciones familiares

Relaciones entre distintos miembros generacionales

Relaciones en el entorno laboral

Relaciones con la autoridad y la Administración

Relaciones entre los grupos políticos y religiosos

Valores, creencias y actitudes respecto a factores como:

Clases Sociales

Grupos Profesionales (Académicos, Empresariales, Servicios Públicos, de Trabajadores, Etc.)

Riqueza (Ingresos, Sueldos, Herencias, Esfuerzo Personal, Etc.)

Culturas Regionales

Instituciones

Historia Y Tradiciones

Política

Artes



Religión

Humor

El lenguaje corporal y aspectos paralingüísticos: gestos, posturas, expresiones faciales, contacto visual, contacto corporal, sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen)

Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento, despedidas, regalos, formas de vestirse, duración de la estancia, etc.

Comportamiento ritual: comportamientos en actos públicos, en celebraciones; en distintas ceremonias y prácticas sociales y religiosas como bodas, bautizos, nacimiento y muerte.

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.2 Contenidos léxico-semánticos

Los repertorios léxicos se desarrollarán teniendo en cuenta las áreas descritas en los contenidos generales referidos al nivel y se concretarán en:

- Sustantivos formados a partir de “phrasal verbs”
- Colocaciones con partes del cuerpo
- Expresiones con la palabra “care”
- Vocabulario relacionado con la vida familiar y laboral
- Palabras para expresar modos de comportamiento
- Vocabulario relacionado con asuntos legales
- Vocabulario para describir el carácter
- Relaciones sociales
- Adverbios con dos formas
- Descripción de la vivienda, el hogar y el entorno
- Adjetivos formados con partículas
- Vocabulario relacionado con el éxito
- “Phrasal verbs con tres partículas
- El mundo de la televisión



- Verbos descriptivos
- Oraciones preposicionales
- Vocabulario para expresar sonidos
- Adjetivos compuestos relacionados con la tecnología
- La salud
- Personalidad y aspecto físico
- Ocio y vacaciones

2.1.2 Contenidos gramaticales

El alumno deberá adquirir un nivel alto en su capacidad creativa en el uso del idioma, hasta el grado que le permita una mayor flexibilidad y matización en su comprensión y expresión.

El tipo de ejercicios gramaticales que se realizarán en clase estarán encaminados a potenciar el análisis, discusión de aspectos gramaticales, y en general, a la concienciación o racionalización de los motivos por los que algo es correcto y aceptable o no.

- La voz pasiva: estructuras avanzadas.
- La elipsis: inglés hablado y escrito
- Oraciones de participio
- Oraciones nominales
- Adverbios de actitud
- Verbos modales: estructuras avanzadas
- Inversión
- Futuros: estructuras avanzadas
- Determinantes, pronombres y cuantificadores
- Oraciones condicionales: estructuras avanzadas
- El número en los sustantivos
- Repaso de tiempos verbales

2.1.3 Contenidos ortográficos

A nivel avanzado el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas que se relacionan a continuación y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la ortografía y la puntuación son razonablemente correctas.



Homófonos y homógrafos

Estructura silábica.

Ampliación y profundización de las variedades estándar británica y americana

Uso correcto de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; puntos suspensivos

Abreviaturas, siglas y símbolos (selección de las más importantes).

2.1.4 Contenidos fonéticos

- Repaso y ampliación de todos los símbolos fonéticos consonánticos y vocálicos.
- Sonidos “intrusos”
- Cambio de la sílaba acentuada en las palabras
- El acento
- El ritmo
- La entonación
- Homófonos

En general se tratará de llegar a una consolidación de la pronunciación de los grupos consonánticos y fonemas vocálicos, especialmente difíciles de captar para el hablante español.

Se pondrá especial énfasis en las palabras de anómala pronunciación, el acento y el ritmo.

3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

En el nivel avanzado, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal. La dimensión social de la lengua es un elemento fundamental a la hora de que se produzca de manera efectiva toda interacción social por lo que a este nivel los contenidos que el alumno tendrá que desarrollar serán:

Contenidos sociolingüísticos:

- Repaso de marcadores lingüísticos de relaciones sociales (saludo formal e informal, uso adecuado de formas de tratamiento según el contexto)



- Repaso y consolidación del uso adecuado de las normas de cortesía.
- Diferencias y apreciación de fórmulas de registro y variedades geográficas.
- Familiarización y uso de expresiones hechas, expresiones idiomáticas relacionadas con los contenidos socioculturales de cada unidad o área que se esté tratando.

4. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

4.1 Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, aclaración, consejo, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación,



ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; insultar; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir y aceptar disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, gratitud; satisfacción e insatisfacción, preferencia, resignación, sorpresa, temor, tristeza, indignación, enfado, ira; defender; exculpar.

4.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.3 Coherencia textual

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

4.4 Cohesión textual

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.



- Desarrollo temático.
- Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste.
- Introducción de subtemas: Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

3.1.7 NIVEL AVANZADO C1

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas define el nivel C1 como «Dominio operativo eficaz» o «Dominio operativo adecuado» y representa un nivel de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio.

Esto supone:

Ser capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; poder producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para la consecución de este fin se desarrollarán unas competencias generales, que incorporan los componentes nocional y sociocultural, y unas competencias comunicativas, que incorporan los componentes lingüístico, sociolingüístico y pragmático.



Orientaciones metodológicas

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Se adoptará un enfoque orientado a la acción acercándose lo más posible a la vida real, lo cual implica seleccionar, adaptar o diseñar las tareas de manera que puedan ubicarse en un contexto socio-cultural auténtico y natural.

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias.

En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, atendiendo tanto a los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio como a los aspectos sociolingüísticos y culturales.

Ha de tenerse en cuenta, por lo tanto, que el progreso en la capacidad comunicativa lleva consigo el desarrollo de las competencias generales y de las competencias comunicativas con sus correspondientes componentes.

Las competencias generales desarrollan los contenidos:

- Nocial: relacionado con la capacidad para transmitir o interpretar los conceptos a los que nos referimos al realizar actos de habla.
- Sociocultural: relacionado con la capacidad para comprender y actuar de modo acorde a las normas de comportamiento de una cultura y sus miembros.

Las competencias comunicativas desarrollan los componentes:

- Lingüístico: relacionado con la capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- Sociolingüístico: relacionado con la capacidad de adecuar la lengua al contexto social de uso.
- Estratégico: selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Todos estos componentes están al servicio de la comunicación, por lo tanto, no constituyen un fin en sí mismos y, en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integrarán las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel C1 establece el presente currículo.



La metodología se encontrará centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que éste sea el eje de todo el proceso de aprendizaje y la necesidad de comunicarse guíe su progreso en la competencia comunicativa.

El trabajo en equipo será una forma importante de aprendizaje, el alumnado cooperará de forma eficaz en grupos de trabajo, valorando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes compongan el grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.

La autonomía en el aprendizaje es uno de los pilares de este nivel y ésta debe ser amplia ya que el alumnado posee las herramientas y conocimientos suficientes para poder avanzar autónomamente, además de seguir las instrucciones del profesorado. El alumnado deberá buscar y aprovechar cuantas oportunidades encuentre a su alcance para desarrollar las competencias adquiridas en el aula. Los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones didácticas, el mayor número posible de estrategias para potenciar la práctica del idioma dentro y fuera del aula, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

Además, mediante la observación de los procesos comunicativos, el alumnado desarrollará su capacidad de aprender participando en dichos procesos y analizando su actuación para reconocer sus logros y sus necesidades, marcarse objetivos, planear como alcanzarlos y encontrar los recursos adecuados. En este sentido, el papel que el profesorado jugará como guía y asesor lingüístico será fundamental y trascenderá el ámbito del aula; en la clase podrá potenciar y monitorizar la actuación del alumnado, mientras que, para ayudarle a aprender a aprender, le proporcionará recursos diversos y le orientará en la manera de utilizarlos.

Entre estos recursos destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La utilización de las TIC no sólo permitirá diversificar las actividades desarrolladas en clase o demandadas por el aprendizaje autónomo, sino que será también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumnado a la lengua en su contexto real y para actualizar de forma inmediata el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y autoaprendizaje. Las TIC contribuirán a que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje y sea capaz de incrementar su desarrollo personal del modo más amplio y rico posible a través de un aprendizaje tanto formal como no formal. Además, el uso de estas tecnologías contribuirá al desarrollo de la competencia digital, que se encuentra entre las competencias básicas que debe poseer la ciudadanía.

El material utilizado para el proceso de aprendizaje será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar. A través de las tareas programadas, el alumnado entrará en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permitirá profundizar en sus conocimientos socioculturales y

desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias con otras culturas.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural.
- Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio.
- Desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe y valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas para fomentar el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
- Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal recurriendo a fuentes diversas, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar el trabajo en equipo como fuente de aprendizaje, cooperar de forma eficaz y efectiva en grupos de trabajo, evaluando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes formen parte del grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.
- Identificar de forma eficaz y utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades de la persona interlocutora y la situación de comunicación.
- Identificar de forma eficaz y utilizar con corrección y soltura los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, ortográfico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.
- Desenvolverse con soltura en la comprensión y en la producción de textos orales o escritos de variada tipología y en cualquier situación.

1.1 Objetivos por actividad de lengua

- Actividades de comprensión de textos orales: Comprender sin dificultad e identificar información global y específica en textos orales extensos y complejos, transmitidos en cualquier contexto y por cualquier medio.
- Actividades de producción y coproducción de textos orales: complejos, formales e informales, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales y expresándose de forma fluida, natural y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa.



- Actividades de comprensión de textos escritos: Comprender sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario, informativo y divulgativo.
- Actividades de producción y coproducción de textos escritos: Escribir textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos bien sea en soporte tradicional o digital, desenvolviéndose con claridad, precisión, flexibilidad y eficacia y adecuando el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación.
- Actividades de mediación: trasladar en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes.

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, encuentros o seminarios, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas.

Tomar notas para terceros recogiendo la información relevante.

Trasladar un nuevo texto coherente.

Resumir aspectos principales.

Traducir fragmentos de textos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

1. COMPETENCIAS GENERALES

Los contenidos se corresponden con las competencias generales y comunicativas que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales y por destrezas.

Estos contenidos, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumnado en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.



Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumnado en la sociedad actual, se ha de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes; en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas distingue dos grupos fundamentales de competencias: las competencias generales y las competencias comunicativas.

Las competencias generales no se relacionan directamente con la lengua, pero recurrimos a ellas para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas. Estas competencias están ligadas a los contenidos nocionales y socioculturales que se describen más abajo.

Además del desarrollo de las mencionadas competencias generales, los actos lingüísticos se relacionan con las competencias comunicativas y engloban los siguientes componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático.

El componente lingüístico implica el dominio de los recursos formales de la lengua (contenidos léxicos-semánticos, gramaticales, ortográficos y fonéticos) y se centra en el conocimiento y la habilidad de utilizar dichos recursos para lograr la comunicación.

El componente sociolingüístico engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso del idioma que permitan al alumnado comunicarse con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, así como ser capaz de apreciar diferentes variedades y cambios de registro del mismo, y reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque pueda necesitar confirmar detalles, especialmente si el acento le resulta desconocido.

Por último, el componente pragmático se refiere a la capacidad o saber cultural que adquieren las personas hablantes para adecuar la lengua a situaciones comunicativas determinadas, cumpliendo las intenciones o funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de textos estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva). Estas competencias están ligadas a los contenidos funcionales y discursivos que se describen más abajo.

1.1 Contenidos nocionales

Las nociones que se listan a continuación, son categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística:

- Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.



- Propiedades: existencia, cantidad (número, medidas, cálculos, grado), cualidad (propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible; propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos, volición), valoración (precio, valor, calidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad, preferencia, utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito).
- Relaciones:
 - Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio: lugar determinado / indeterminado, exterior / interior, proximidad / lejanía).
 - Movimiento (procedencia, dirección, meta, desplazamiento, transporte).
 - Dimensiones y medidas (tamaño, longitud, superficie, volumen, peso).
 - Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo: momento puntual, anterioridad, simultaneidad, posterioridad, duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, velocidad, frecuencia, repetición).
 - Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).
 - Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): predicación, relaciones de semejanza y comparación, posesión, conjunción y disyunción, inclusión y exclusión, oposición y limitación, condición, causa, origen, consecuencia, finalidad, resultado.
 - Relaciones de la acción (agente, objeto, instrumento, modo).

1.2 Contenidos socioculturales

En el nivel C1, el alumnado debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de este componente se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:



- Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
- Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social, educación y sanidad. □ Relaciones personales: relaciones entre los miembros de la sociedad (familiares; generacionales; en situaciones laborales; con la autoridad y la Administración).
- Estructura de la sociedad: el mundo laboral, las leyes y normas, los grupos sociales y partidos políticos, las instituciones públicas y privadas y la Administración.
- Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
- Cinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
- Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.
- Geografía básica: clima y medio ambiente; países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas; incidencias geográficas en la lengua; variedades geográficas de la lengua: pronunciación, léxico.

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.1 Competencias lingüísticas

2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

El alumnado, a nivel C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario. Se considerará conveniente tratar las formas plurilexémicas y unidades superiores a la palabra aislada.

Las áreas temáticas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

- Identidad personal: Dimensión física y anímica.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria y ocio.
- Viajes, alojamiento y transporte.
- Relaciones personales y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Trabajo y actividades profesionales.



- Educación y formación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y literatura.
- Administración, legislación y normativa.
- Economía e industria.
- Información, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación.
- Cultura y actividades artísticas.
- Religión y filosofía.
- Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente. □
- Ciencia y tecnología.
- Política y sociedad.

2.1.2 Contenidos gramaticales

En el nivel C1, el alumnado manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel abarcaran aspectos sintácticos y morfológicos:

- Morfología derivativa: prefijación, sufijación. Palabras compuestas.
- La oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia. Modificación de la estructura: aposición y elipsis.
- La oración compuesta. La coordinación: oraciones yuxtapuestas, copulativas, disyuntivas, adversativas. La subordinación: oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas, de relativo, adverbiales (temporales, causales, consecutivas, concesivas, condicionales, adversativas, modales, comparativas irreales y finales).
- El sintagma nominal: núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.
- El sintagma adjetival: núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.



- El sintagma verbal: núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.
- El sintagma adverbial: núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.
- El sintagma preposicional: núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

2.1.3 Contenidos ortográficos

En el nivel C1, el alumnado tendrá un dominio de las convenciones ortográficas de la lengua meta que le permita comprender y producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación sean consistentes y la ortografía correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que debe desarrollar son las siguientes:

- Variantes del alfabeto, de los caracteres y su uso en las diversas formas: abreviaturas, siglas, mayúsculas, minúsculas, acrónimos, etc.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos. □ Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación: apóstrofo, acento, diéresis, guión, emoticones, símbolos, etc.
- La puntuación como recurso específico del discurso escrito.
- Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.

2.1.4 Contenidos fonéticos

En el nivel C1, el alumnado tendrá una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar de la lengua meta y una capacidad de percepción de dichas variantes que le permita la comprensión sin mucho esfuerzo. Podrá ajustar la entonación para expresar matices sutiles de significado acordes a la situación comunicativa. Las competencias fonéticas que debe desarrollar para este nivel son:

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Acento fónico y tonal en los elementos léxicos aislados.



- Ritmo, acento y entonación. Patrones tonales del sintagma y la oración.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

3. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

3.1 Contenidos sociolingüísticos

En el nivel C1 el alumnado se comunicará con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, siendo capaz de apreciar los cambios de registro, así como reconocer gran variedad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido. La competencia sociolingüística le permitirá abordar la dimensión social del uso del idioma abarcando los siguientes aspectos:

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales: formas de recepción, de presentación, de despido, de interpelación y de reacción a estas formas. Formas para reaccionar ante informaciones relacionadas con las áreas temáticas que se tratan en este nivel y para reaccionar en las situaciones que se generan. Formas de tratamiento (formal, informal, familiar) según el grado de confianza, el respeto, el acercamiento o el distanciamiento que se quiera mostrar. Convenciones en los turnos de palabra (cara a cara, por mensajería, en chats, foros, redes sociales, entornos virtuales, etc.). Demostraciones de deferencia por diversas razones (edad, relaciones laborales, etc.).
- Identificar normas de cortesía de la lengua objeto de estudio y que varían de una cultura a otra, y que si no se aplican adecuadamente podrían obstaculizar el funcionamiento de los principios de cooperación y provocar malentendidos interculturales.
- Modismos y expresiones de sabiduría popular, citas, frases tópicas, referencias a aspectos culturales propios de los contextos en los que se habla la lengua (de la literatura, de la televisión, de la política...) y utilización de los usos más frecuentes de estas expresiones.
- Registros, dialectos y acentos: registro formal, estándar, informal, familiar, coloquial, íntimo, etc. Elementos estilísticos que permiten un uso emotivo, alusivo, humorístico, etc. del discurso. Indicadores lingüísticos de procedencia geográfica, grupo profesional, social, generacional.

4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

4.1 Contenidos funcionales

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, ya sean directos o indirectos, en una amplia variedad de registros:

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; cambiar de tema; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; corregir información; demostrar que se sigue el discurso; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; expresar necesidad;



expresar probabilidad y certeza; formular hipótesis; hacer

conjeturas; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que la persona destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aceptar; aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, aclaración, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a las demás personas: aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; aceptar disculpas; agradecer; atraer la atención; cambiar de tema, compadecerse; consolar; dar la bienvenida; demostrar que se sigue el discurso, despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; responder a saludos, saludar; tranquilizar. □ Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; lamentar, reprochar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, enfado, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, gratitud, ira, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, solidaridad, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza.

4.2 Contenidos discursivos

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para que el alumnado sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las habilidades concretas de construcción textual que el alumnado debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos que atiendan a la coherencia y a la cohesión de los mismos:



4.3 Coherencia textual.

Adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo, considerando el texto como una unidad global de significado.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de la lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas ordenadas y lógica.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal.

4.4 Cohesión textual.

Organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización; recursos específicos del discurso oral y escrito.
- Desarrollo del discurso. Desarrollo temático: mantenimiento, expansión y cambio del tema; recursos específicos del discurso oral y escrito (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas, digresión, recuperación del tema).
- Conclusión del discurso: resumen, recapitulación, indicación de cierre y cierre textual; recursos específicos del discurso oral y escrito.

3.1.7 PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO C1

CONTENIDOS

3.1.7.1 Contenidos funcionales

- Describir hábitos
- Especular
- Hablar de la familia: influencia, condicionamiento
- Debatir acerca de la manera de aprender idiomas
- Recibir, dar y pedir consejo
- Hablar sobre el trabajo
- Expresar opiniones
- Participar en un debate acerca de las condiciones laborales
- Expresar la opinión
- Hacer entrevistas
- Presentar lugares con encanto



- Debater sobre la libertad de expresión
- Contar secretos

3.1.7.2 Contenidos gramaticales

- El aspecto continuo
- Repaso de todos los tiempos verbales
- Used to / Would
- Condicional
- Uso hipotético del pasado
- Infinitivo / -ing en pasiva y en tiempos compuestos
- La voz pasiva
- Usos del artículo determinado e indeterminado
- Tomar decisiones
- Participar en un debate sobre temas sociales
- Expresar preferencias
- El aspecto perfecto
- Frases con It introductorio
- Énfasis
- Pronombres reflexivos
- Modales de obligación: *must, have to, should*
- Conectores de contraste y adicción
- Tiempos verbales narrativos
- Verbos modales
- Construcciones en pasiva

3.1.7.3 Contenidos léxico-semánticos

- Vocabulario: personalidad
- Expresiones idiomáticas
- Lenguaje ambiguo / impreciso
- Expresiones idiomáticas: opinión
- Metáforas
- Vocabulario: trabajo
- Paisajes
- Vocabulario: vida en la ciudad
- Formación de adjetivos
- Nombres compuestos, adjetivos compuestos
- Expresiones: chunks léxicos
- Vocabulario: temas sociales
- Vocabulario: crimen



- Frases para expresar decisiones
- Expresiones idiomáticas
- Verbos multi-word
- Vocabulario: lenguaje periodístico

3.1.7.4 Contenidos fonéticos y ortográficos

- Unstressed palabras / verbos auxiliaries
- Stressed / unstressed
- Linking: palabras encadenadas en el discurso
- Unión de sonidos en la cadena hablada (*linking*)
- Contracciones
- El acento en la palabra
- Entonación / Énfasis
- El acento en las palabras compuestas
- Vocales cortas / largas
- El cambio de acento al añadir sufijos
- Pausas
- Patrones de entonación
- Énfasis
- Entonación
- Omisión de sonidos
- Acento en palabras de formación múltiple

3.1.8 SEGUNDO CURSO DE NIVEL AVANZADO C1

CONTENIDOS

3.1.8.1 Contenidos funcionales

- Especular acerca del futuro
- Hablar de los cambios y transformaciones a través del tiempo
- Evaluar la moda, las nuevas tendencias
- Tomar decisiones
- Intercambiar opiniones
- Discutir formas de romper con la rutina
- Tomar decisiones sobre gustos personales, intentar persuadir
- Debatir acerca de la libertad. Expresar acuerdo y desacuerdo
- Hablar acerca de los recuerdos del pasado y los momentos cruciales en la vida
- Presentar ideas sobre maneras para optimizar nuestro tiempo



- Elegir objetos que te representan y presentarlos a la clase
- Hablar acerca del arte
- Describir elementos artísticos
- Relatar las fuentes de inspiración
- Planear una aventura
- Negociar una línea de actuación
- Presentar ideas

3.1.8.2 Contenidos gramaticales

- El futuro
- Oraciones concesivas
- Frases preposicionales
- El participio
- Cleft sentences
- Infinitivo / -ing en pasiva y en tiempos compuestos
- El futuro en el pasado
- Verbos auxiliares: elipsis y sustitución
- Construcciones en pasiva
- Tiempos verbales: situaciones irreales: If only / I wish
- Adverbios y frases adverbiales
- Inversiones
- Estructuras comparativas
- Contraste

3.1.8.3 Contenidos léxico-semánticos

- Vocabulario: moda y tendencias
- Expresiones causa y efecto
- Frases para expresar Conclusión, resumen
- Acuerdo / desacuerdo
- Vocabulario: frases de persuasión
- Vocabulario: stress / relax
- Expresiones idiomáticas
- Estructuras y frases hechas para introducir opciones y alternativas
- Vocabulario: Refranes: el tiempo
- Vocabulario: el arte
- Vocabulario: inventos
- Verbos multi-word
- Expresiones: negociación
- Expresiones idiomáticas



- Conectores: oposición y contraste

3.1.8.4 Contenidos fonéticos y ortográficos

- Entonación en las oraciones concesivas
- Unión de sonidos en el discurso
- Formas y sonidos débiles
- Entonación en la palabra: sufijos
- Entonación formal / informal
- Entonación en contextos formales
- Entonación
- El acento en la frase
- Distintos tonos según registro
- Deletreo formas irregulares
- Entonación: positiva y negativa
- Énfasis, ritmo, entonación
- Stress / unstress



3.2 FRANCÉS

3.2.1 NIVEL BÁSICO A1

1. CONTENIDOS

1.1 Contenidos morfosintácticos

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos, elementos constituyentes y su posición:
 - *Oración declarativa*: verbo (+ negación) precedido de sujeto. (+negación) (objeto directo/ objeto indirecto/ en/ y).
 - *Oración interrogativa*: las tres fórmulas posibles (est-ce que?, inversión, entonación), oración declarativa con marcas interrogativas. Elemento interrogativo en posición inicial.
 - *Oración exclamativa*: Oración declarativa con marcas exclamativas. Elemento exclamativo en posición inicial.
 - *Oración imperativa*: (negación +) verbo (+ negación) en posición inicial. Verbo + negación precedido de negación + objeto directo pronombre/ objeto indirecto pronombre.
- Fenómenos de concordancia.

EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo:
 - El sustantivo:
 - Clases: comunes y propios.
 - Género: con oposición regular/ irregular y sin oposición.
 - Número: con oposición regular/ irregular y sin oposición.
 - Grado positivo, comparación de inferioridad y de superioridad.
 - Los pronombres
 - Personales: tónicos y átonos.
 - Posesivos.
 - Reflexivos.



- Demostrativos.
- Indefinidos.
- Pronombre en sustitución de cantidades.
- Interrogativos/ Exclamativos (variables e invariables)

- Modificación del núcleo:
Los determinantes:
 - Los artículos (determinados, indeterminados y partitivos, variaciones en género y número).
 - Los demostrativos (género y número de las formas simples).
 - Los posesivos (género y número).
 - Los cuantificadores: numerales, ordinales, indefinidos (los que aparezcan durante el curso) e interrogativos.
 - La aposición.
 - Modificación mediante sintagma adjetivo, sintagma preposicional.

- Posición de los elementos (determinante+) (sintagma adjetivo+) núcleo (+ sintagma adjetivo) (+ sintagma preposicional).

- Fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto y complemento circunstancial.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo: El adjetivo
 - Género: con oposición regular/ irregular y sin oposición.
 - Número: con oposición regular/ irregular y sin oposición
 - Grado: positivo
 -

- Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial y sintagma preposicional.
- Posición de los elementos: sintagma adverbial + núcleo + sintagma preposicional.
- Funciones sintácticas del sintagma: atributo



EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo: el verbo
- Clases: regulares (con y sin cambiar el radical) e irregulares.
 - Tiempo:
 - La expresión del presente (presente de indicativo, être en train de +Infinitivo)
 - La expresión del pasado (presente, pretérito perfecto de indicativo, venir de + infinitivo)
 - La expresión del futuro (presente y futuro de indicativo, aller+infinitivo)
 - Aspecto:
 - Contraste durativo/ habitual: être en train de+infinitivo, presente de indicativo
 - Contraste iterativo/ puntual: re-+infinitivo/ pretérito perfecto de indicativo.
 - Contraste incoativo/ terminativo: se mettre à, commencer à+infinitivo, finir de y venir de+ infinitivo.
 - Modalidad:
 - Factualidad (indicativo). Necesidad (devoir/ il faut/ avoir besoin de + infinitif). Obligación (devoir/ il faut+ infinitivo, imperativo). Capacidad (pouvoir/ savoir + infinitivo).
 - Permiso (pouvoir + infinitivo, imperativo). Posibilidad (pouvoir+ infinitivo).
 - Prohibición (ne pas pouvoir/ devoir et il ne faut pas+infinitivo, imperativo negativo. Intención (vouloir + infinitivo, condicional de cortesía).
 - Voz activa.
 - Modificación del núcleo mediante negación.
 - Posición de los elementos (negación+) núcleo (+ negación), (negación+) (negación+) infinitivo.
 - Funciones sintácticas del sintagma: verbo, sujeto, atributo, objeto directo/ indirecto y complemento circunstancial.



EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

Clases: cantidad, tiempo, modo, lugar.

Grado: positivo

- Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial.
- Funciones sintácticas del sintagma: atributo y complemento circunstancial.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales.
- Modificación del sintagma mediante el sintagma adverbial.
- Posición de los elementos (sintagma adverbial+) preposición+término.
- Funciones sintácticas del sintagma: complemento circunstancial y objeto indirecto.

1.2 Contenidos fonéticos y fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos
Sistema vocálico: orales/ nasales. e cerrada/ e caduca / e abierta/
- Diptongos y triptongos: combinaciones con yod [j]
 - Sonidos y fonemas consonánticos.
Sistema consonántico: orales/ nasales. Sordas/ sonoras.
 - Oposiciones /b/ y /v/, /g/ y /r/, /ks/ y /gz/, /s/ y /z/
Consonantes finales.
 - Procesos fonológicos: Nasalización y desnasalización.
 - *Liaison*. Elisión. Sonorización y ensordecimiento. Epéntesis.
 - Contracciones.
 - Acento de los elementos básicos aislados
 - Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma
 - Tónicos: núcleo del sintagma, adjetivo pospuesto, pronombre tónico, adverbio y pas.
 - Átonos: determinante, adjetivo antepuesto, pronombre átono y preposición.



1.3 Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: el alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos. Correspondencias (simples, dobles, triples; para uno o dos sonidos)
- Ortografía de las palabras extranjeras. Adaptaciones
- Uso de las mayúsculas en la organización textual y en nombres
- Signos ortográficos: signos de puntuación. Acento (agudo, grave, y circunflejo), cedilla y apóstrofo
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica
- Dígrafos: “r”, “l”
- Correspondencia

1.4 Mediación oral y escrita

Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas y predecibles: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto

3.2.2 NIVEL BÁSICO A2

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1 Contenidos morfosintácticos

Sintagma nominal.

-El sustantivo (género, número, reglas de formación)

-El artículo (uso del partitivo, caso del adjetivo antepuesto)

-Repaso de los números (cardinales, ordinales)

El adjetivo.

-Lugar.

-Género.



-Comparativo y superlativo.

Los pronombres.

-Personales (tónicos, átonos).

-En/y. Como complementos de lugar.

-Expresiones de cantidad (beaucoup de, assez de, trop de...). « En »

-« En » como Complemento Directo. "y" como Complemento Indirecto

-Los posesivos (adjetivos y pronombres).

-Los indefinidos. Lugar y orden en la frase.

-Los relativos. Qui, que, où (lugar y tiempo) dont. Formas simples

-La aposición.

-Interrogativos.

El sintagma verbal.

-Verbos regulares e irregulares.

-Tiempos verbales:

-Imperativo (afirmativo, negativo), combinación con los pronombres tónicos y átonos, revisión.

-"Passé composé: concordancia con avoir y con être, repaso.

-Imperfecto, passé composé (su oposición y concordancia)

-Futuro simple y próximo.

--Verbos impersonales para expresar fenómenos meteorológicos.

-Perífrasis verbales. Revisión de "aller, venir de, "être en train de +infinitif "

Posibilidad :(pouvoir+infinitivo) Prohibición (ne pas pouvoir/devoir; il faut+ infinitivo, imperativo negativo) Intención; vouloir +Infinitivo.

-Condicional de cortesía.



El adverbio.

-Adverbios en - ment y locuciones adverbiales.

-Adverbios de cantidad, lugar, tiempo, manera, intensidad: (beaucoup, très...)

-Lugar en la oración.

Elementos de relación.

-Preposiciones y locuciones preposicionales.

-Conjunciones “parce que, comme, si,

-La frase negativa. La negación parcial”ne.....que “

-Revisión de “ne...plus, ne...personne, ne... jamais, ne...aucun, ne...pas encore. Responder afirmativamente o negativamente con « moi aussi », « moi non plus »

-Interrogativa. Inversión.

-La oración compleja: Relativas introducidas por los relativos “qui, que, où,”

1.2 Contenidos léxicos y comunicativos

El alumno practicará, tanto de forma oral como escrita, las siguientes funciones comunicativas:

- Hacer preguntas sobre información personal. Gustos y preferencias.
- Rutinas, costumbres y hábitos.
- El tiempo.
- Dar opiniones.
- .Trabajos.
- La apariencia y la ropa.
- Hablar sobre el campo, la ciudad y términos geográficos.
- Pedir y dar instrucciones para llegar a un sitio.
- Situaciones en un restaurante.
- Ir de compras.
- Visitas médicas. La salud.
- Situaciones de viaje.



- Los medios de transporte.
- Hablar sobre experiencias personales.
- Hablar sobre obligaciones y normas.
- Hablar de personajes públicos.
- Comentar planes, obligaciones personales y situaciones hipotéticas.
- Descripción de casas y objetos cotidianos.

1.3 Contenidos fonéticos

- El alfabeto (revisión)
- Correspondencia (simples, dobles, triples: para uno o dos sonidos)
- Oposición entre vocales orales/ nasales. Nasalización desnasalización.
- Vocales [y] / [u] / [i]
- Sonidos bemolizados [y] / [] y sonidos graves [u] / [w]
- La entonación interrogativa, asertiva.
- Relación entre sonidos y grafías
- Oposición [s] / [z]
- Consonantes fricativas [f] / [v]
- Diptongos y triptongos: combinaciones con yod.
- Oposición [b] / [d] / [g]
- Grupos consonánticos
- La e caduca.
- La liaison. Elisión.
- Sonorización y ensordecimiento de consonantes finales.
- El acento en las palabras. El acento de insistencia.

1.4 Actividades de mediación oral y escrita

Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia aunque pueda cometer errores en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios, aunque pueda cometer errores al acomodar el discurso al registro y a las funciones requeridas.

Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencille

3.2.2 PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B1

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1 Contenidos gramaticales

- Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- El sintagma nominal:
 - Núcleo. Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso)
 - Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.)
- El sintagma adjetival:
 - Núcleo. Adjetivo (clases, género, número, caso, grado)
 - Modificación del núcleo. Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)
- El sintagma verbal:
 - Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz)
 - Modificación del núcleo: Negación, etc.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.)
- El sintagma adverbial :
 - Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grados)
 - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.



- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.)
- El sintagma preposicional:
 - Núcleo. Preposición y locuciones preposicionales (clases)
 - Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.)

1.2 Contenidos léxicos

- Identificación personal
- Actividades de la vida diaria
- El mundo del trabajo
- El mundo de la escuela
- Accidentes e incidentes
- El mundo de la cultura: lectura, música manifestaciones culturales y deportivas
- Medio ambiente y sociedad del futuro
- El cuerpo y las enfermedades
- Catástrofes naturales y engendradas por el hombre
- Léxico administrativo

1.3 Contenidos fonéticos y fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización etc.)
- Acento fónico/ tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad/ patrones tonales en el sintagma y la oración

1.4 Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura.
- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión.



- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones.

1.5 Actividades de mediación oral y escrita

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos



orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática

3.2.2 SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B1

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1 Contenidos gramaticales

1. *El grupo del nombre:*

- Los pronombres interrogativos: Revisión y consolidación de los estudiados en primer curso. Formas simples (variables e invariables) y reforzadas
- La expresión de la cantidad indefinida: Pronombres y adjetivos indefinidos
- El pronombre ON
- Los pronombres COD/ COI. Los pronombres EN/ Y. Su posición en la oración.
- Los relativos simples y compuestos. Revisión y consolidación

2. *El grupo del verbo*

- Los tiempos del pasado: passé composé , imparfait, plus-que parfait,
- El presente de subjuntivo: Formas y empleo
- La voz pasiva. Revisión y consolidación. La pasiva impersonal
- Le participe présent et le gérondif

3. *La expresión del tiempo:*

- La simultaneidad, la anterioridad y de la posteridad. La frecuencia y la duración

4. *La expresión del lugar:*

- Preposiciones y locuciones prepositivas, adverbios y locuciones adverbiales.

5. *Las relaciones lógicas:*

- El discurso indirecto: verbos introductores
- La concordancia de tiempos en el discurso indirecto en pasado



- La interrogación directa e indirecta
- La nominalización

1.2 Contenidos léxicos

- El léxico de los sentimientos (aimer, adorer, perturber...)
- Le léxico del cine.
- Los adjetivos calificativos
- El mundo del trabajo y la orientación profesional, el sondeo
- Los verbos de opinión
- El léxico de la intemperie, de los daños
- El léxico de la prensa escrita, de la información televisual
- Los neologismos, los nuevos lenguajes y las palabras nuevas. Los juegos de palabras. El léxico de la poesía y el slam

1.3 Contenidos fonéticos

- Fonemas vocálicos y consonánticos. Revisión y consolidación.
- El acento y la entonación como modo de expresión

1.4 Contenidos comunicativos

- Expresar los sentimientos, la obligación, la posibilidad, la prohibición, la manera.
- Presentar los personajes de una película, la sinopsis.
- Expresar y justificar su opinión.
- Sintetizar las informaciones y transmitir las.
- Presentar un resumen de una encuesta
- Relatar un acontecimiento, una información, una entrevista
- Presentar hechos e informaciones
- Expresar emociones, sensaciones y sentimientos
- Hablar de sus capacidades profesionales. Ser capaz de mantener una entrevista de trabajo
- Dar opciones y consejos
- Presentar su punto de vista, comparar, oponerse
- Poner en valor sus ideas y opiniones.
- Exponer, negociar y debatir.
- Presentar causas y consecuencias



1.5 Actividades de mediación oral y escrita

Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

3.2.2 PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B2

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1 Contenidos gramaticales

- Revisión de contenidos
- La expresión pasiva
- El discurso indirecto en pasado
- El estudio del tiempo en el discurso indirecto
- La expresión del futuro
- El pasado: *passé simple/ passé composé/ l'imparfait et le plus-que-parfait*
- Les pronombres relativos
- El participio: *présent/ passé/ adjectif verbal*
- La expresión de la oposición y la concesión
- La causa
- La posibilidad: aconsejar/ desaconsejar
- La localización
- Los pronombres personales.



1.2 Contenidos léxico-semánticos

- Los medios de comunicación
- La moda
- El arte, la apreciación
- El turismo y el transporte
- La ecología y la geografía
- La localización
- Animales y plantas
- Algunas “*expressions imagées*” sobre estos temas

1.3 Contenidos comunicativos

- Explicar y comentar una campaña publicitaria.
- Explicar los gustos en materia de prensa y televisión.
- Imaginar el futuro sin medios de comunicación.
- Contar un suceso.
- Escribir un artículo sobre una serie de televisión, las palabras de una canción.
- Escribir un artículo sobre un suceso.
- Escribir un artículo a partir de un interview.
- Comentar un desfile de moda. Explicar sus gustos en materia de moda.
- Realizar un interview sobre el modo de vida *bobo*.
- Escribir un artículo sobre un hecho sociológico.
- Escribir un artículo sobre un escritor de éxito.
- Escribir un artículo sobre la introducción de una especialidad culinaria en otra cultura.
- Describir obras de arte.
- Presentar la crítica de una película.
- Comparar tres pinturas sobre el mismo tema.
- Opinar sobre el arte y el artista.
- Dar su opinión sobre la relación de lo antiguo y lo moderno.
- Escribir una crítica de una película.
- Escribir una crítica de BD.
- Escribir una carta a un artista a quien se ha encargado un retrato.
- Expresar gustos en materia de viajes, y de vacaciones.
- Hacer reclamaciones por teléfono.



- Escenificar una situación de un cliente descontento y el empleado de una agencia de viajes.
- Redactar un folleto para turistas.
- Escribir una carta de reclamación.
- Contar por escrito una experiencia de vacaciones.
- Contar en una postal una situación cómica
- Argumentar sobre la inversión ecológica.
- Debatir sobre el porvenir ecológico del planeta.
- Escenificar una situación entre un ecologista y alguien que contamina.
- Contar anécdotas sobre animales.
- Hablar de los problemas medioambientales del país
- Describir un entorno natural.
- Redactar un recuerdo en relación con un animal.
- Describir un animal insólito.
- Continuar la historia de una BD.

1.4 Actividades de mediación oral y escrita

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles. Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas



posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

3.2.2 SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO B2

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1 Contenidos gramaticales

Los contenidos gramaticales para el segundo curso de nivel avanzado serán los siguientes:

- L'indicatif et le subjonctif. Revisión
- Los pronombres personales. Revisión
- La consecuencia
- La comparación
- Le gérondif, le participe présent et l'adjectif verbal
- La expresión de la cantidad
- La expresión del lugar
- La expresión del futuro
- La expresión de la finalidad



- La condición y la hipótesis

1.2 Contenidos léxicos

- Vocabulario de la ecología, la geografía, los animales y plantas
- Vocabulario de la historia, la nación y la ciudadanía
- Vocabulario de los cambios
- Los sentimientos y emociones
- La duda y la certeza
- El amor y la amistad
- El mundo del trabajo
- La alimentación y la cocina y gastronomía
- Vocabulario referido a la salud y al cuerpo

1.3 Contenidos fonéticos

- Consolidación de la pronunciación de fonemas que presenten una mayor dificultad.
- Acento ritmo y entonación: especial atención a la función expresiva de la entonación. Práctica de la lectura en voz alta.

1.4 Contenidos comunicativos

- Participar en una discusión sobre un tema de actualidad. Dar su punto de vista y sus argumentos ante posturas diferentes.
- Discutir sobre hechos y acontecimientos históricos,
- Contar la vida de un personaje histórico
- Escribir un artículo crítico
- Escribir una carta formal
- Debatir sobre problemas de salud
- Explicar sus gustos en materia de deporte
- Escribir y comentar una receta de cocina
- Resumir un texto complejo sobre medio ambiente
- Hablar sobre el futuro
- Escribir una carta de candidatura
- Debatir sobre problemas de la sociedad actual
- Expresar sus gustos en el deporte.
- Debatir sobre los avances tecnológicos



1.5 Actividades de mediación oral y escrita

- Competencia y contenidos interculturales.
- Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia* y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- 1 La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- 2 La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- 3 La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al



contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel básico establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo en el nivel básico de las enseñanzas de idiomas por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifique aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas. Por ello, los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones, el mayor número posible de estrategias, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De acuerdo con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, siguiendo las propuestas del Claustro del Profesorado, se establecen los siguientes criterios de evaluación y promoción:

1. El proceso de evaluación del alumnado incluirá dos tipos de actuaciones: la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, y la evaluación final, que valorará el grado de competencia comunicativa alcanzado en el idioma por el alumno o la alumna en las distintas actividades de lengua una vez finalizadas las clases.
2. Para evaluar al alumnado se utilizarán los trabajos y actividades de lengua de producción y coproducción oral y escrita/ comprensión oral y escrita y mediación oral y escrita realizados tanto en el aula como fuera de ella, y los resultados de las diferentes pruebas realizadas durante el curso académico.
3. Como criterio de promoción se valorará la competencia lingüística y comunicativa del alumnado en las diferentes actividades de lengua, de acuerdo con los mínimos exigibles en cada nivel.
4. Una vez realizada la evaluación final de cada curso y de acuerdo con el grado de competencia comunicativa que haya alcanzado el alumnado en las cinco actividades de lengua establecidas en los criterios de evaluación para el curso, el profesorado decidirá sobre la promoción del alumnado al siguiente curso/ nivel.
5. El alumnado que, tras la evaluación final ordinaria, tenga pendiente de superación alguna de las actividades de lengua, podrá ser evaluado con carácter extraordinario en el mes de septiembre con anterioridad al inicio de la actividad lectiva del siguiente año académico.
6. El alumnado que, una vez evaluado con carácter extraordinario, no obtenga calificación positiva en todas las actividades de lengua podrá repetir curso siempre y cuando se realicen los estudios en un máximo de cuatro cursos por cada nivel.
7. El alumnado que, habiendo sido evaluado con carácter final, tenga calificación negativa en una o varias actividades de lengua y participe en la prueba de certificación de nivel obteniendo el certificado correspondiente al nivel cursado o un nivel superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente.

La evaluación continua se entenderá como un proceso sistemático de orientación del alumnado y de análisis y valoración de los resultados del aprendizaje y de la formación del mismo, teniendo como referencia los mínimos exigibles. El alumnado será informado de su progreso después de cada evaluación. Dicho progreso se medirá teniendo en cuenta tanto las pruebas objetivas sobre las diferentes actividades de lengua que se hayan realizado en clase como la información obtenida a través de los trabajos y actividades realizadas por el alumnado tanto en el aula como fuera de ella.

Durante el tiempo que dure cada periodo evaluable el alumnado deberá haber realizado un mínimo de **dos** pruebas objetivas por actividad de lengua. Estas actividades abarcan: producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos y mediación oral y escrita.

De todo ello quedará constancia en el Centro a través de documentos de seguimiento en los que figurarán los resultados de la evaluación del alumnado y el grado de dominio de los niveles básicos de referencia que cada uno vaya alcanzando a lo largo del curso.



El alumnado será informado acerca de su rendimiento mediante los boletines informativos que se entregarán al final de cada evaluación. En el caso de menores de edad, dichos boletines se remitirán por correo a sus padres o tutores legales.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS

Se considerarán superadas dichas pruebas con el 50% de la valoración global de las mismas por actividad de lengua.

Si un alumno no presenta el mínimo de pruebas requeridas para la evaluación en alguna o en todas las actividades de lengua, ésta o éstas se considerarán no evaluables y se reflejará como **SD** (Sin Datos), lo cual dará lugar a **No Apto** en el proceso de evaluación.

A efectos de poder aplicar el sistema de promoción, cuando un alumno no supere alguna de las actividades de lengua en evaluación continua podrá ser evaluado sólo de esas actividades de lengua en la evaluación final de mayo y/o en la extraordinaria de septiembre. De no superar las destrezas pendientes en la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá repetir el curso completo.

El alumnado que no asista regularmente a clase y del que el profesorado no tenga pruebas suficientes para poder realizar su evaluación, tendrá la opción de presentarse a la evaluación final de mayo y/o a la extraordinaria de septiembre.

En el proceso de evaluación continua, el alumnado y, en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en la consecución de la competencia comunicativa en las distintas actividades de lengua al menos dos veces durante el curso.

En los informes cuatrimestrales sobre la evaluación continua y en las calificaciones finales el alumno recibirá una calificación que será de:

APTO (superior a 5 puntos)

NO APTO (inferior a 5 puntos)

En cualquier caso, sin decimales.

Y una calificación numérica del 1 al 10 (siendo 1 igual a SIN DATOS y 2 el mínimo para PRESENTADO) para cada una de las actividades de lengua, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Para obtener la calificación final de "Apto", se requerirá la calificación positiva en cada una de las actividades de lengua.

Una vez realizada la evaluación final, el profesorado decidirá sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta el grado de consecución de la competencia alcanzado



en las actividades de lengua, según los criterios de evaluación.

Las fechas de las evaluaciones en el curso 2021/2022 serán:

- Primera evaluación: 28 de enero de 2022
- Segunda evaluación: 13 de mayo de 2022
- Evaluación ordinaria: 23 de mayo de 2022
- Evaluación extraordinaria: 1 de septiembre 2022

Los Departamentos Didácticos elaborarán las programaciones docentes para cada uno de los idiomas e incluirán al menos los siguientes aspectos:

- Objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada curso y nivel.
- Secuenciación y distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.
- La metodología didáctica que se va a aplicar, así como los libros de texto, materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación que se van a aplicar en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares que se pretendan realizar de acuerdo con el programa de actividades extraescolares y complementarias del centro.

PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE CURSO Y EN SU CASO NIVEL, PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, A PROPUESTA DEL PROFESORADO

Los cambios a los que se hace referencia, siempre para alumnado de nuevo ingreso, son:

- Cambio de curso dentro del mismo nivel (de primero a segundo de cada nivel o de A1 a A2, en su caso).
 - Cambio de nivel (de A2 a B1 o de B1 a B2).
- Estos cambios podrán tener lugar tras la superación de las pruebas propuestas desde los Departamentos Didácticos y que tendrán lugar de acuerdo al calendario aprobado por el Claustro en la primera reunión del curso y antes del comienzo de las sesiones lectivas.

ESTE PROYECTO CURRICULAR HA SIDO REVISADO CON FECHA 26/10/2021